

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA WENMENPLAS S.A., celebrada el día 08 de Marzo del 2019.

En el Cantón Guayaquil, a los 08 días del mes de Marzo del 2019, a las doce horas, en el local de la compañía, ubicado Km 9.5 Vía Daule, en Lotización Inmaconsa, Calle Casuarinas entre Cedros y Mirtus, se reúnen los señores: a) ROBEL JOSELITO BARROS GARCIA, por sus propios derechos como propietario de 400 Acciones ordinarias, nominativas y de cuatro centavos dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. b) JOSE LUIS VELASQUEZ FAUBLA, por sus propios derechos como propietario de 400 Acciones ordinarias, nominativas y de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. La junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía WENMENPLAS S.A., ha sido convocada por el Gerente de la compañía, conforme lo previsto en la Ley de Compañías y el Estatuto de la misma. Preside la Junta el señor ROBEL JOSELITO BARROS GARCIA y actúa como Secretaria a la señora ANDREA ELIZABETH CERCADO MERA.

El Presidente dispone que Secretaría verifique la asistencia a esta junta, resultando que están presentes únicamente la señora ROBEL JOSELITO BARROS GARCIA, JOSE LUIS VELASQUEZ FAUBLA, quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía propietaria.

Por indicación del Presidente, el Secretario de la Junta deja constancia de haber dado cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 239 de la Ley de Compañías, se ha constatado que se encuentra presente el 100,00% del capital social suscrito y pagado de la Compañía, esto es, OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

El Presidente declara legalmente instalada la Junta General de Accionistas y solicita a Secretaría que se proceda a dar lectura a la Convocatoria, la misma que es del texto siguiente:

1.- CONVALIDAR LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DESDE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018.

2.- CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2018.

3.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL

4.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO

5.- RESOLUCION SOBRE LOS RESULTADOS.

Luego de leída la convocatoria, toma la palabra el Presidente de la Junta, siendo las doce horas quince minutos, declara instalada la sesión y manifiesta que es necesario proceder a la convalidación de los actos administrativos del 01 de Enero al 31 de diciembre del 2018, a conocer y aprobar los estados financieros, a la aprobación del informe de Gerente General y Comisario correspondiente al ejercicio económico 2018, y resolver acerca de los resultados.

Al efecto pone en consideración de los socios los balances e informes.

Luego de algunas deliberaciones se resuelve por unanimidad:

1.- CONVALIDAR LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DESDE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018.

2.- APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2018.

3.- APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL

4.- APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO

5.- RESOLUCION SOBRE LOS RESULTADOS, NO EXISTE REPARTO DE UTILIDAD.

Resuelto los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta. Se reinstala la sesión a las trece horas, se da lectura al acta y se la aprueba por unanimidad y sin modificación alguna en todas sus partes. Por lo cual se levanta la sesión a las trece horas quince minutos. Para efecto suscribe el gerente General que solemniza y Secretaria que certifica conjuntamente con los accionistas. f) URSULA RUTH KERNEKIN WEYNAND accionista, f) CARMEN ELENA ALARCON CABANILLA, Accionista; f) ANDREA ELIZABETH CERCADO MERA, Secretaria de la Junta, f) URSULA RUTH KERNEKIN WEYNAND, Gerente General.-
Certifico que la presente acta certificada es fiel copia de su original, que reposa en los archivos de la compañía.-



ANDREA ELIZABETH CERCADO MERA
Secretaria de la Junta

Resuelto los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta. Se reinstala la sesión a las trece horas, se da lectura al acta y se la aprueba por unanimidad y sin modificación alguna en todas sus partes. Por lo cual se levanta la sesión a las trece horas quince minutos. Para efecto suscribe el gerente General que solemniza y Secretaria que certifica conjuntamente con los accionistas.

ROBEL JOSELITO BARROS GARCIA
ACCIONISTA



JOSE LUIS VELASQUEZ FAUBLA
ACCIONISTA



JOSE LUIS VELASQUEZ FAUBLA
GERENTE GENERAL



ANDREA ELIZABETH CERCADO MERA
SECRETARIA DE LA JUNTA